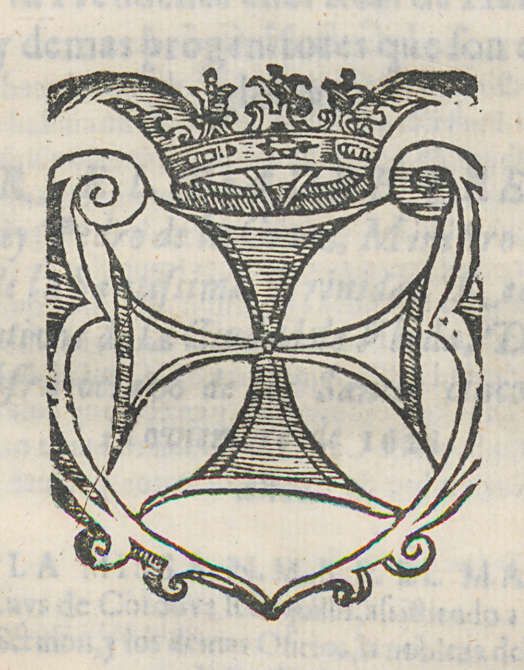
SERMON
FVNEBRE.

DEDICADO
A NVESTRO MVY REVE-
rendo Padre el Maestro fray Luis de Cor-
dova Ronquillo.

*PREDICOLO EL PADRE PRESENTADO
Fray Pedro de la Cruz, Ministro del Couvento de la Santissima
Trtnidad de Redemptores de Vbeda.*



Con licencia, Impresso en Iaen, Per Pedro de la Cuesta.
Año de 1628.

SERMON FVNEBRE

PREDICADO EN LAS HONRAS DEL EXCElentissimo señor Don Enrique de Guzman, Conde de Olivares, Virrey que fue de Sicilia, y Napoles, Embaxador de Francia y Roma, del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad, y su Presidente enel Real de Hazienda, y demas progenitores que son en gloria.

POR EL PADRE PRESENtado fray Pedro de la Cruz, Ministro del Convento de la Santissima Trinidad Redempcion de cautivos de la Ciudad de Vbeda, Domingo infra octavo de los Santos cinco de Noviembre de 1628. años.

DIXO LA MISSA N. M. R. P. EL MAESTRO Fray Luys de Cordova Ronquillo, assistiendo a ella, y al Sermon, y los demas Oficios, la nobleza dela dicha Ciudad.

APROVACION.

ESTE Sermon del Padre Presentado fray Pedro de la Cruz Ministro del Convento de Vbeda, del Orden dela Santissima Trinidad Redempcion de cautivos, he visto por comission del señor Doctor Eugenio de Chiriboga, Arcediano de Baeça, y Provisor del Obispado de Iaen, y no tiene cosa que sea contra nuestra Santa Fè y buenas costumbres, Antes se hallan en el, buen estilo, seguido discurso, escogida erudicion de letras divinas y humanas, y dotrina de santos. Por lo qual juzgo que será de vtilidad que se imprima. En Iaen, y Noviembre a 11. de 1628.

Doctor Mateo Lopez Remon.

LICENCIA.

EL Doctor don Eugenio de Chiriboga, Arcediano de Baeça, Provisor y Vicario general desta ciudad de Iaen y su Obispado, por el Ilustrissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente doy licencia a qualquier Impressor de libros de este Obispado, para que pueda imprimir el sermon que predicò el Padre Presentado fray Pedro de la Cruz, Ministro de la Santissima Trinidad de Redemptores de la ciudad de Vbeda, atento que se ha visto y examinado, y en el no ay cosa que repugne a nuestra Santa Fè Catolica. Dada en Iaen a ocho dias del mes de Noviembre de mil y seiscientos y veinte y ocho años.

Doctor Eugenio de Chiriboga.

Por su mandado.

El Licenciado Pedro Ruiz, Notario mayor.

APROVACION.

POR comission de nuestro muy Reverendo Padre Maestro fray Diego de Vargas, Provincial y Vicario general del Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de cautivos desta Provincia de Andaluzia, he visto este Sermon del Padre Presentado fray Pedro de la Cruz, Ministro del Convento de Vbeda de la misma Orden, en que demas de satisfazer muy colmadamente a su intento, y materia de tan devidas honras, es de mucha erudicion de letras divinas y humanas, y de muy provechosa dotrina para todos estados; porque se deve estampar, para que venga a manos de muchos. En este Convento de la Santissima Trinidad de Vbeda en 16. dias del mes de Noviembre de 1628.

Fr. Salvador
Francisco de Gila.

LICENCIA.

NOS el Maestro fray Diego de Vargas, Provincial y Vicario general de la Orden de la Santissima Trinidad Redemption de cautivos en esta Provincia de Andaluzia, &c. Por las presentes damos licencia al Padre Presentado fray Pedro de la Cruz, Ministro de nuestro Convento de Vbeda, para que pueda imprimir vn Sermon funebre que predicó a las honras de los excelentissimos Condes nuestros Patronos; y por especial comission nuestra aprovò el Padre Maestro fray Salvador Francisco de Gila. Dadas en nuestro Convento de Sevilla en 24. dias de Noviembre de 1628.

Fray Diego de Vargas,
Provincial y Vicario general.

Por mandado de su Paternidad muy Reverenda.

Fr. Pedro de Torres, Secretario.

*

FRATRIS AVGVSTINI Muñoz, Artium Lectoris in eodem Conventu, in laudem Authoris.

EPYGRAMMA.

In Ramis Christus cum plantis brachia tendit
Crucis, cum rutilans arboris alta petit.
Sic morti diræ Crux est largita decorem
Purpura, cum Regis sit rubicunda nitet.
Rapacem mortem, squalentem tempore tanto.
In pulchram, dulcem, breviter illa movet.
Crux es, docte Pater, pallorem mortis honoras,
Quæ marcent, florent fulgida marte tuo.
Inclite tu Proceres Guzmanos vltima meta
Si vorat haud parcens: surgere honore facis.
Tu solus verbo capax, imponis honorem
Illi, qui factis totus in orbe micat.

DEDICATORIA.

A NVESTRO MVY REVERENDO Padre el Maestro fray Luys de Cordova Ronquillo, Padre de la Provincia dè Andaluzia, Provincial, Comissario, Visitador, y Vicario general que ha sido en ella, y en los Reynos de Granada, y Murcia; Y oy Ministro del Convento Real de Santa Iusta y Rufina de la Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de cautivos extra muros de la ciudad de Sevilla. El Presentado Fray Pedro de la Cruz, Ministro del Convento de la ciudad de Vbeda del mismo Orden, su humilde hijo y subdito, salud, &c.

Muy Reverendo Padre nuestro.

ES V.P. muy R. el medio por quien vino a esta su Provincia el singular beneficio del Patronato del Excelentissimo señor Conde Duque con que se halla amparada, a su Patron reconocida, y a V.P. muy R. deudora, como instrumento de tanto lustre: que solicitando la prosecucion de sus afectos, vino de la Corte estos dias a celebrar en Sevilla las honras de los Excelentissimos progenitores de su Excelencia, que universalmente se hazen el Domingo infra octavo de los Santos en todos los Cõventos desta su Provincia. Parece que al calor desta fervorosa diligencia se le opusieron achaques, pues llegando a este su Convento de Vbeda, le apretaron y detuvieron, mandandome a mi predicasse, ya que no podia alcançar a Sevilla a la celebracion deste aniversario. Y no me atreviera a dezir en presencia tanta este discurso, ni a subir al pulpito a alabanças tã heroycas, menos que con el amparo y obediencia de V.P. muy R. a quien devo y reconozco rendido lo que soy. Hizo V. P. muy R. en esto, lo que los Capitanes Persianos cõ su Rey, de quien dize el doctissimo Theutonio

Aubano

Aubano, que quando por impedimento de salud no podian servirle en alguna accion, cogian cantidad de cera, y trayendola en las manos, hazian vna imagen, y en ella esculpidas vnas letras, en que les dezian sus afectos, la imposibilidad de executarlos, y como solo podian con aquellas vozes ofrecer su animo: estas embiavan al Rey, como instrumentos de sus desseos. Cereis imaginibus oblatis suum erga Regem affectum, & desiderium literis, & vocibus demonstrabant. No pudo V. P. M. R. predicar las honras de los Excelentissimos Condes don Pedro y dō Enrique, accion muy propria de V. P. M. R. Y assi siendo yo la cera que en las manos de los mandatos està expuesta a toda impression, formò vna hechura de sus manos en mi, y vna imagen que ofrecer a sus Excelentissimos Patronos, embiandoles con este Sermon letras que publiquen el afecto que tiene de servirles: y juntamente la voz, pues alentando los desmedros de salud, dixo la Missa, que a vno y a otro assistio lo noble desta ciudad. Aora viendome yo en la honra y decoro de ser imagen de cera en las manos de V. P. M. R. buelvo a ellas lo que es suyo, que es este discurso funebre; deuda que me executava, no solo por las referidas causas, sino tambien por ser V. P. M. R. el norte de todos mis aciertos, padre, amparo, y luz desta su Provincia, de quien me hallo el menor hijo, el mas amparado, y cō pequeños meritos favorecido. Guarde Dios a V. P. M. R. felizes años, con los acrecentamientos que sus grrndes partes merecen.

Teuthoniꝰ Aub. lib. 2. de ritibus gent. c. 9.

M. R. Padre nuestro.

El mas humilde y reconocido hijo de V. P. M. R.

Fr. Pedro de la Cruz.

THEMA.

Tunc postrati per horas tres in faciem benedixerunt Dominum, & exurgentes narrauerunt omnia mirabilia eius. Tobiæ cap. 12. v. 22.

SALVTATIO.

EN este funebre elogio (muy Reuerendo padre nuestro) que por mandado de V.P.M.R. he de dezir en las obsequias de los Excelentissimos progenitores de la casa de Oliuares, nuestros Patronos que Dios tiene: cuyas honras celebra este Conuento en este dia, y en el mismo vniuersalmente toda esta Prouincia: me parecio muy a proposito, el portento raro que cuenta el doctissimo Phocio Patrirca Constantinopolitano, refiriendose a san Methodio como a testigo de vista. Ay dize en la prouincia de Licia en la cima de vn alto mõte vn Volcã de fuego, que lançando espesso humo, y ardientes llamas, entre lo horrible que ofrece, a la vista causa medrosos retiros al mas valiẽte animo: y no solo es este su efecto, sino obscurecer, y abrasar los arboles, las yeruas, y las flores, que en el circuito del estan; que conuertidas en ceniza, son lamẽtable exemplo de los lances que la muerte haze en la caduca flor de la vida. Pero el milagro es, que entre estas llamas y cenizas, vn vencedor laurel vido san Methodio, que agradecido mas a las influẽcias del cielo, que medroso del voraz incendio, leuantaua sus ramas, pimpollos, y hojas de esmeraldas a las nubes; y aunque tenia expuestas al rigor de las llamas las rayzes, gozaua su copa de vna alegre Primauera; aplicalo el Patriarcha Phocio a los justos en

su muerte, llamandoles laureles reconocidos a el cielo, pues aunque el fuego, y volcan de la muerte les reduxo a cenizas el cuerpo, el alma como pimpollo de laurel verde està gozando de la Primauera de la eterna vista de Dios, *igneus vorago mortis corpus in fauillam reducit, sed laurus animæ in cœlo æterno virore potitur*: pero lo que haze mas a nuestro proposito, es lo que dize del laurel Plinio: que conociendo la gentilidad ciega la naturaleza del laurel, que para crecer en justa altura, y vestirse de hermosas ramas, haze mas caso de las influencias del cielo, que del humor que sus rayzes beuen a la tierra, le veneraron, no solo por vnico, y vẽcedor arbol de Apolo, sino por symbolo del agradecimiẽto, y assi lo tenian pintado en sus templos, y al pie asta letra. *Humo pergit grata*, que dira en nuestro vulgar, el laurel se leuanta de la tierra agradeciendo al cielo, se pudo buscar estampa a nuestro intento mas viua, pues si notamos las primeras tres letras destas tres dicciones hallaremos son, H P. G. que son las primeras con que empiesan los tres nombres, de los tres Excelentissimos Condes de Oliuares, Don Henrrique, y Don Pedro que son en gloria, y del Excelentissimo Conde Duque Don Gaspar de Guzman, Patron, y Protector nuestro, que oy viue; q̃ de todos tres podemos dezir las tres dicciones, que se leuantan de la tierra, agradecidos al cielo: *Humo pergit grata*, de los Excelentissimos, Don Pedro, y Don Henrique, porque aunque viuieron en medio de los embaraços del gouierno destos Reynos, como en todas sus acciones miraron mas al cielo que al mundo; aunque al humo y llamas de la muerte (significadas en estas luzes y paños negros) boluieron en cenizas las rayzes mortales de sus cuerpos, tenemos esperanças con certeza christiana, que sus almas, como las puntas verdes de laurel agradecido, se leuantaron de la tierra a plantarse en los jardines de la gloria. Y tambien del Excecelen-

Photius Patriar Constant 10.2. Bibliotec.
Pli. lib. 5 cap. 1.

celentissimo señor Conde Duque, podemos afirmar que es laurel agradecido a el cielo; pues demas de sus virtudes heroycas para ayudar a este bien de sus progenitores laureles, instituyo este Patronato, que de esta su Prouincia tiene, donde oy en todos sus Conuentos, se celebran las honras; dizen todos los Sacerdotes Missas por sus Excelẽcias, se hazen Aniuersarios, y demas sufragios, con que piadosa la diuina clemencia se espera acudira a tan justos intentos, oyo que para el mio acudira a darme su gracia, y mas con la intercession de la Virgen. *Aue Maria.*

Tunc postrati per horas tres in faciem, &c. Thob. 12. v. 22.

ENTRE las obseruaciones, que delos Años, Meses, semanas, dias, y horas tenian los Sophistas Gentiles fue celebre opinion, la del padre de la Eloquencia Tulio, mutuada de Theophrastro, en que afirmaua, que entre las veynte y quatro horas del dia, auia tres entre cada siete vna, a las quales llamauan fatales, ò criticas, y estas eran obseruadas por peligrosas de la ceguedad Gentilica (porque el Christiano todo lo reduze a la diuina voluntad) en ellas dezian sucedian las muertes, enfermedades, malos sucessos, y qualquier fortuna. De aqui quedò el proueruio comun, al que de vn ayre quedô manco, perlatico, ò con qualquier otro achaque, dezir que passò hora por el: que no fuera buena locucion, supuesto que estas cosas suceden en vn instante, llamarle hora, sino fuera porq̃ en las veynte y quatro del dia estan tres de mala fortuna: y por esta causa tambien solemos llamar al punto dela muerte, hora de la muerte, para aguardar despues de este riesgo los gentiles tenian costumbre de escoger otras tres horas

ras de todas las veynte y vna que restauan, y a estas les lla mauan horas deprecatorias, porque en ellas hazian deprecaciones, y suplicas al cielo, para que los librasse del rigor de las fatales: las palabras de Tulio son, *fata sed hora tres sunt (Theophrastro perhibente quibus omnia accidebant aduersa: sed pietas alias tres deprecatorias adinuenit periculi subleuandi causa.* Yo hallo que estas horas no son tan gentilicas, que no tengan en opinion del glorioso Augustino, algo de nuestra enseñança, en la certeza de la muerte, pues dize, y yo por ellas se significauan, siendo tres, tres lances, que la muerte haze en nuestra vida al tiempo de priuarnos desta luz. El primero lance es la destruycion de la vnion, que ay entre el alma, y cuerpo, y apartar esta antigua compañia; el segundo ser causa de dexar el hombre todo lo que possee en esta vida, riquezas, gustos, parientes, y amigos, y todo aquello en q̃ emplea el caudal de sus desseos: el tercero es la presentacion a juyzio delante del tribunal del Iuez Diuino. Y para que estos tres lances, o golpes (dize Augustino) lleguen con menos fuerça, y no se hagan sentir tanto; no ay otro remedio mas eficaz que es coger el Christiano mientras viue en esta vida tres horas, en que se exercite en el desprecio de si mismo, y en el conocimiento propio, que el hazer esto seran las mejores deprecaciones, y suplicas, que se puedan hazer, para templar los rigores de la muerte, *non enim sine misterio tres horas clymathericas obseruabãt, tres quippe mortis effectus adumbrare vides, & disolutionem, amissionem, & iuditiũ. Acipe ergo tres mortificationis horas vt ita posis vitare periculũ.*

Marc. Tu. libr. 2. de natura deorum.

S. August. contra Manich. to. 3.

Esto todo esta representado en nuestro Thema propuesto, *Tunc postrati per horas tres, &c.* Que es de la historia del Sãto Tobias, donde antecedentemente, se ha de suponer, que queriendose despedir del, y de su Esposa Anna, el Arcangel, medicina de Dios, les dixo que ya les auia buelto libre a su hijo Tobias el moço, y auia sanado a su padre de

la ene-

la enfermedad de los ojos, y librado a su nuera Sarra del Demonio, y que las dexaua ricas, y prosperas, y que assi se boluia assistir al trono de Dios: *Tempus est vt revertar ad eum qui misit me*, que como dize el doctissimo Abulense, con esta buelta les dio a entender la buelta que toda criatura a de hazer a su principio, que es la tierra en las horas de la muerte: *Dixit angelus vt revertar, insinuans repressionem omnis carnis ad puluerem de qua sumpta est*, alli se le representaron a Tobias, y a Anna los tres lances que emos dicho de la muerte, y temerosos dellos acudieron con feruiente espiritu a el remedio, y qual fue este? escoger a tres horas en que prepararse para sentirlos menos, y como fue esta preparació? postrandose en tierra, accion, que como dize san Eulogio en su memorial de los santos, significa el desprecio de si mismo, y mortificion propia, *postrati per horas tres in faciem suam benedixerunt Dominum*; y desta manera, no solo evitaron a la muerte sus golpes, sino que despues de auer en ellos exercitado sus lances, se leuantaron sus almas a gozar de las marauillas de Dios eternamente, que es lo que vltimamente dize nuestro Thema, *& exurgentes narrauerunt omnia mirabilia Dei.*

Thobiæ 12.

Abul. hic

Estas tres horas y puntos de la muerte, nos los pinto galanamente san Iuan en su Apocalipsi, haziendo apoyo nuestro pensamiento, y discurso; y tratãdo segun parecer de san Atanasio del hombre, debaxo de la metaphora de Babilonia, cuya destruycion fue en tres horas, en vna hora fue destruyda, en otra hora despojada de todas sus riquezas, y en otra representada delante del juyzio Diuino, *vna hora dessolata est, vna hora destitutæ sunt diuitiæ, & omnis guberna tor, & omnes qui in mare opperantur longe steterunt, vna hora venit iudicium tuum.* Fundase san Atanasio en entender aqui por Babilonia a el hombre, y la ethymologia del nombre porque Babilonia es lo mismo, segun el Hebreo, que commixtio

Apoc. c. 18
D. Atthã. 3. Arrian
Hebr. lect.

tio, ò ex diuersis vnitio, vña junta dẽ cosas distintãs, y siendo el hombre vna junta de espiritu, y carne de cuerpo, y alma bien cae en sentido alegorico, entender con Babilonia a el hombre Esto supuesto trata san Iuan de los tres puntos que tiene la muerte en el hombre, y las tres suertes que en el haze, empecemos pues la primera, *vna hora dessolata est*, el

Hebr. lec. doctisimo Symacho trasladò del Griego, *vna hora dissoluta est*, en lugar de *vna hora dessolata est*, y con mucha propiedad, porque es allusiõn a vn libro quando se desenquaderna: vemos vn libro enquadernado, que lustroso, y agradable parece a la vista, las hojas igualmente cortadas, los quadernos en proporcion cosidos, y la cubierta curiosamente dispuesta; pero si entregamos este libro en las manos de vn furioso loco, le coge entre las manos, y le desenquaderna echa cada hoja por su parte, y todo lo desbarara, y destruye, a esto dize Symacho quiere dezir san Iuan, *vna hora dissoluta est*. Lo primero que haze la muerte en este cõpuesto humano del hombre enquadernado de alma y cuerpo, con la ygualdad de las hojas de los sentidos, y potencias, que llegando furiosa a el, le desenquaderna, y destruye, cada hoja echa por su parte, la hoja del cuerpo, y sentidos exteriores embia a la tierra la hoja del alma, y potencias, a el lugar de sus meritos.

Pero mejor explico el *dissoluta est*, el glorioso padre Obispo, y Martir san Marcial, diziendo hazer allusion a la estatua de Iupiter ephimero odial, que hazia los Romanos segun Libio, y Suetonio, para significar la breuedad de la vida y la facil dissolucion del cuerpo, y alma del hombre, hazian pues esta estatua mezclada de fuego, y tierra, y poniania suspendida en el ayre en el templo, con tal disposicion, que tirando el fuego a su Esphera arriba, y la tierra a su centro abaxo, dentro de vn dia natural se desuanecia el y todo, *Iupiter dialis ex igne, & terra compactus paulatim intra diẽ*

[S]. Marcia. [E]pisto. ad [T]ralianos. [Li]b. decad. [...] [Li]b. 2. [S]uet. in vi neruæ.

con-

consumebatur, donde se ha de notar aquel *paulatim*, que desde que empeçaua a tener ser aquel Ydolo, yuan poco a poco en el desuniendose las partes de su composicion, el fuego tirando a su esphera, la tierra tirando a su centro: hasta que al fin del dia, venia a quedar deshecho: *Paulatim intra diem consumebatur*. Y no falta en las Diuinas letras otra estampa desta breuedad de la vida, y facil dissolucion dela muerte, en aquella torre que los Miedos edificaron, y la sorberuia de Nembrot traçò temerosos de otro diluuio, y atreuidos a Dios, trataron de la materia de que auia de edificarse aquella maquina; y dieron en que fuera de fuego, y tierra, *faciamus lateres, & coquamus eas ignem*. No aduirtiendo, que la misma composicion amenaçaua su ruyna, pues baxando la diuina Magestad de Dios a verla, que fue lo mismo que destruyrla, y acabarla, como dize Iosepho. *Decendit Deus vt videret ciuitatem, & turrim, idest vt videndo destrueret*, Apenas puso sus diuinos ojos en ella, quãdo se desbaratò y deshizo, porque como dize el mismo Iosepho. *Terra ad terram, ignis ad suum locum reuersus est*: pues agora se entendera lo que dize san Iuan, *vna hora dissoluta est*: el primer lance que haze la muerte, es apartar en el hombre el alma del cuerpo. Es el alma vn compuesto de fuego, y tierra, de tierra por la parte del cuerpo, testigo el campo Damaceno, de cuyo barro bermejo fue formado, por la parte del alma es hecho de fuego de aquella respiracion Diuina, de quien dize Moyses: *Spirarunt in faciem eius spiraculum vitæ*. Y assi la mayor lozania, la mas entera juuentud, la mas preuenida salud, el mejor mayorazgo, la mas celebrada hermosura es vn ephimero del tiempo vn Iupiter dial, *quæ paulatim consumitur*, que se va entre si cousumiendo, y acabando, desde el punto de su primer ser, y el fuego del alma va tirando a su esphera, y la tierra del cuerpo, a su centro La mayor Dignidad, la mejor sangre, el ser poderoso en el

Genes. 11.

Iosph. lib. 1. antiquit. cap. 7.

Ibidem.

Genes. 3.

mundo

mundo, es torre de Babel hecha de barro, y fuego, que en vn momento a la vista de la muerte se desbarata, y cada elemento tira por su parte, *vna hora dissoluta est.*

El segundo lace de la muerte està en aquellas palabras de san Iuan, *vna hora destitutæ sunt diuitiæ*: esto es la muerte arranca de los ojos las riquezas, Philipo, y Ricardo buelue, *vna hora euolauerunt diuitiæ.* Stephano Cantuariēse, *vna hora diuitiæ in altum relictæ sunt*; que ambas a dos versiones quierē dezir en aquella hora de la muerte, son los bienes, y riquezas tan fugitiuos que buelan, y el dueño que los possee de condicion tan lamentable, que quando se va despeñando al profundo de la sepultura, las va dexando en lo alto de la tierra, desto vltimo es exempo segun parecer de san Iuan Chrisostomo, lo que le passò a Pharaon, y a los Hebreos en el mar bermexo, para lo qual se han de suponer dos cosas, la primera; que aunque parece opinion corriente, que el mar es mas alto que la tierra, no lo es, segun parecer de san Agustin, sino al reues, la tierra mas alta que el mar, y assi dize el santo; *Si quis excelsa per libret Maria vndique terra eminet.* Lo otro que se ha de suponer es, que segun el capitulo onze del Exodo, vn dia antes que saliessen los Hebreos de Egipto, por mandado de Dios pidieron a sus vezinos, y amigos Egipcios todas las joyas de oro, y plata que pudieron; *Postulauit vir ab amico suo, & mulier a vicina sua vasa aurea, & argentea*, salieron cargados destas riquezas los Hebreos, llegan al mar bermejo, abrese les en doze calles, passan a pie enjuto a la otra orilla: vienen a las volada los Gitanos, entranse por el mar adentro, cierranse las aguas, y empiezan a anegarlos, aqui dize Chrisostomo era de ver a los vnos saliendo por la vna orilla con las riquezas, y bienes de los Gitanos, y los otros entrar por la otra a perseguir los Hebreos para quitarselas, pero anegādose Pharaon, y los suyos miserablemente, y decendiendo al profundo

Philip. Ricard. Steph. Cantuarensis.

[D.] August. [li]b. 3. de Ci[u]it.

[E]xod. cap. [11].

[C]hrisost. ho. [..] ad po[p]ulum.

fundo del mar dexaron en lo alto de la tierra las riquezas *non aliter, quos mors minatur in profundum descendunt, & in terram diuitias relinqunt*, que pienfas alma que es la muerte fino vn mar que al Rey, a el grande, a el Principe, al valido, y al Cortefano, y a todo viuiente los traga, y rebuelue en fus amargas olas, que apenas qualquiera deftos entra por la vna orilla defte mar, quando ve que por la otra fale el pariente, el amigo, los hijos, y los herederos, cargados de las riquezas, y hazienda que grangeo en efta vida, fe va a pique a lo profundo de la fepultura, y ellas fe quedan en lo alto defte mundo; *vna hora diuitiæ in altum funt relictæ*, en lo alto de la tierra fe queda todo, de lo primero es exemplo fegun el parecer de fan Ambrofio, aquella Paloma que defpues del diluuio embio Noe del Arca que no boluio mas a darle nueuas, de fi la tierra eftaua enxuta, ò no, *emiffit Noe columbam, quæ non eft reuerfa vltra ad eum*: Y dize fan Ambrofio, que porque Noe embio a la paloma, y no a otra aue, y da la razon refpondiendo a la duda, que fegun los naturales, y particularmente Ariftoteles, es enemiga la paloma de viuir en jaula, ò encerramiento, que fea de tablas, y como el Arca fegun parecer de muchos Hebreos eftaua hecha en tal difpoficion, que reprefentaua el cuerpo humano difunto, y tenia todas fus dimenfiones: de fuerte que venia a hazer vn perfecto ataud; echar Noe la paloma del Arca, y no boluer a ella: es dezir que no ay cofa que mas huya del ataud de la fepultura, y de vn hombre muerto que las riquezas y bienes temporales, fignificados en la Paloma, *emiffit columbam, quæ non eft reuerfa, per quod quantum a fepulchro aufugiunt diuitiæ denotatur*, y es lo que dize nueftro lugar fegun Richardo, *vna hora a volauerunt diuitiæ*, que en vn hora fe defaparece a el que muere, todo lo preciofo que grangeò en efta vida; y efte es el fegundo lance que haze la muerte.

Genef. 8. v. 12.
S. Ambr. lib. 1. exameron.
Arift. li. 2. de natura animalium cap. 8.

El tercero eftà en la otra hora de fan Iuan, *vna hora ve-*

 nit

nit iudicium tuum, el tercer punto de la muerte es, represẽtar a el hombre ante el tribunal de Christo. Pues valame Dios, si es el trono y judicatura de Christo, como dize san Iuan *tuum*? tuyo que ha de ser la judicatura del mismo q̃ ha de ser juzgado? tiene marauilloso misterio, el dezir S. Iuan que la judicatura la à de hazer el mismo reo, porque es de tal condicion aquel juyzio donde se le ha de pedir a el hombre quenta de su vida, que Christo, los Angeles, los santos, los justos: y lo que mas es la Virgen misma, todos callaran, y solo hablaran sus culpas, ellas mismas le acusaran, le haran el informe, le fiscalearan, echaran el sello y daran la sentencia las mismas culpas? Si que ellas son las que condenan en esta hora, assi lo juzga el glorioso padre san Cirilo Hierosolimitano, el qual trae a este proposito vn lugar particular: Llegan en tropa vnos Escribas a Christo con vna muger adultera, exagerando con palabras la culpa que auia cometido, que por lo menos merecia muerte q̃ piedras, baxasse Christo, y empieça a escreuir con el dedo en la tierra, el que de vosotros se hallare sin culpa, *mittat lapidem in eam*, tire la primer piedra, apenas oyeron esto, quando vno en pos de otro se fueron, y quedò Christo, y la muger solos, y boluiendose a ella, le dixo, *nemo te condemnauit*? Respondio la muger, *nemo*: dize san Cirilo, si es verdad que esta palabra *nemo* es la misma que *nihil*, nichil significa el pecado, segun el parecer de muchos santos, y segun aquel passo de san Iuan, explicado por san Agustin, *sine ipso factum est nichil, id est peccatum*: Dezirle Christo a esta muger, *nemo te condemnauit*? Mira tu interiormente si te condena essa culpa que te imputan, y el responder ella *nemo*, fue dezir, ya por el dolor, por el arrepentimiento, y contricion està tan borrada essa culpa, que nemo condena, y echase de ver, pues dize luego Christo, *neque ego te condemnabo, vade in pace nolli amplius peccare*, que fue como

Ciril. Hier. super c. 8. Ioann.

Aug. sup. 1. c. Ioann.

dezir

dezir, aunque yo este sentado en el trono juzgando con el aspecto rigoroso de Iuez, sino ay culpa que cōdene yo tampoco condeno; y si ay culpa ella sirue de juez que con dena al mismo pecador: y por esso dize san Iuan, *Iudicium tuum*, pero vamos adelante, *vna hora venit iudicium tuum*, en que hora ha de ser esta judicatura, dize san Iuan Cassiano, en la hora que han de pedir quenta a el hombre, hora en que Christo, y su ley saldran vencedores, y las culpas, y el pecador vencidos, hora en que a de ser tan por menudo el pedir quenta, que hasta las mas minimas imperfecciones an de representarse en aquel tribunal, que todo haze allusion a lo que vsò Dauid en el libro segundo de los Reyes, con los vencidos de la Ciudad de Rabas, que hallando el campo lleno de cuerpos muertos, juntò a los viuos que auian quedado con ellos, y los castigo con dos generos de instrumentos extraordinarios, lo primero cō vna sierra los aserrò, y luego mandò traer vnos trillos cō dientes de hierro, y los trillo a todos, que dize el sagrado Texto. *Populum quoque eius educens serrauit, & circumegit super eos ferrata carpenta*, pues con esto se entendera san Iuan, *vna hora venit iudicium tuum*. El tercero, y vltimo lāce de la muerte, es representar a el hombre delante del tribunal del supremo Iuez Dios, para que alli le acusen, le fiscaleen, y sentencien sus culpas, y a de ser esta judicatura, no solo de las cosas mayores, y culpas graues, sino de los mas minimos pensamientos, y imperfecciones, se ha de hazer como cō sierra, que quando se assierra vn madero, aquellos diētes de la sierra, le van cortando el coraçon, y haziendolo menuda harina, y cerniendolo, assi se ha de cerner, y discernir la vida, las acciones, y los pensamientos del hombre en aquel juyzio, y a de ser como con trillo, que si el trillo en la parua va apartando el grano de la paxa, esta para el fuego, y aquel para las troxes, esta para sustento de los animales,

Ioannes Cassianus.

2. Reg. cap. 12.

males, y aquel para alibio, y descanso del trabaxado labrador, assi en este juyzio se an de apartar las culpas delas virtudes, los buenos delos malos, los vnos para ser pasto del fuego eterno del infierno, los otros para encerrar en las troxes de la Bienauenturança: estos para recreo y aliuio de Christo, y sus Angeles, aquellos para empleos de las yras de los demonios, *vna hora venit iudicium tuum.*

Estas son las tres horas fatales, y peligrosas de la muerte, que el Angel significò a Tobias, y a su esposa, en aquellas palabras, *Tempus est vt reuertar ad eum qui missit me.* S. Agustin, diziendo, *tres enim sunt effectus mortis dissolutionem, amissionem, & iudicium*, y san Iuan en el lugar propuesto.

Pero aora veamos el remedio, dixolo san Agustin, *accipe ergo tres mortificationis horas*, y nuestro Thema, *prostrati per horas tres in faciem*, que significa el desprecio de si mismo, y conocimiento propio, que es tan dichosa el alma que gasta horas en esta acciõ, que no solo no exercita en ella estos tres efectos, la muerte, sino que antes le es causa de eterna vida. Tambien dio aqui su punto san Iuan, en el capitulo siguiente donde dize, que despues de auer visto aquellos veynte y quatro ancianos, el castigo que se auia hecho en Babilonia, dize que cayeron en tierra. *Ceciderunt viginti, & quatuor seniores*, como diziẽdo, si estos efectos tiene la muerte, y se sienten tanto sus lances, caygamos en tierra por la mortificacion y desprecio propio, en otras tres felices horas, que esse serâ el Antidoto contra el beneno dela muerte. Busquemos estas horas en la diuina Escritura, y las hallaremos en el relox de Achaz, que estaua en el templo: Derriuan en la cama a el Rey Ezechias, no tanto (dize el glorioso padre san Geronimo) dolores del cuerpo, quanto achaques de soberuia, y oluidos de conocimiento propio: embiale Dios el Profeta Isayas, a que le notifique que ha de morir, llora el Rey gime, arrepientese de su culpa, y buelto al Santa Santorum, que caya a la cabecera de su ca

Apoc. cap. 19.

ma

ma pide a Dios humildemente que no le quite la vida, amansase la yra de Dios, truecase en piedad, y buelue a embiar al Profeta, que le diga que viuira otros quinze años, y que en señal que ha de viuir, escoja vna de dos, ò que el sol baxe en el relox de Achaz, diez lineas, o que las suba fuera de su natural curso, escoge Ezechias que descienda el sol, *descendat sol decem lineis, & recursus est sol decem lineis retrorsum*, duda san Agustin aqui, y con razon, si era tanto milagro subir el sol como decender diez lineas, porque escogio Ezechias que las baxasse, y responde el santo, escogio el Rey prudentemente este milagro, de que baxasse el sol, porque su pecado auia sido de soberuia, mostrãdo sus tesoros a los Asyrios, y assi auia perdido el desprecio de si mismo, pues buellese el sol assi mismo, decienda el mejor Planeta, vaya tropeçando, y cayendo, para que ya que el hombre racional no supo tener conocimiento propio, vna criatura yrracional le enseñe a temerlo: *vt qui animatus*, (dize Agustino) *Calcare passiones nesciebat per inanimatam creaturam ad despectum sui doceretur.* Y con esta enseñança escapò Ezechias los rigores de la muerte. 4. Reg. 20. Augu. hic. S. Aug. hic

¶ Digamos por el contrario sentido vn castigo que hizo el sol en vnos soberuios, que por sello los entrego a todo lance de la muerte, y vales en los alcances Iosue a los Gabaonitas, y vase acabando el dia, y poniendose el sol, haziale falta a el Capitan para conseguir la vitoria, y alçando la voz, mandale a el sol que se detenga, *Sol contra Gabaon ne mouearis*, y la letra Hebrea dize, *sol sile*, que mandò Iosue al sol que callasse dize san Bruno Geriupolẽse, pues de que se quejaua el sol que le mandauan callar, es el caso, que el sol de su naturaleza es bien hechor, y padre de la vida, y como Iosue queria que cooperasse en la muerte de los Gabaonitas, quexauase de que le quisiessen obligar a yr contra su naturaleza, y Iosue viendo esto, dizele aduier- Iosue. 10. Hebrea lectio 6.

te que peleó contra Gabaon, que significa soberuio, presumido, altiuo, sin propio conocimiento, y assi calla no te quexes, sino ayudame a que a estos les quite la vida, y prueuen los rigores de la muerte. *Sol contra Gabaon ne mouearis, sol sile*, de suerte, que la falta del desprecio propio es causa, de que la muerte emplee sus fuerças, y el desprecio de si mismo, remedio para minorarselas, de donde deuemos aduertir quanto nos importa gastar las horas en esta virtud, hollandonos a nosotros mismos, como el sol de Ezechias, cayendo en tierra, como los veynte y quatro ancianos del Apocalypsi. *Ceciderunt viginti quatuor seniores*, postrandonos en lo interior de nuestra alma, como el santo Tobias, y su esposa Sarra, en las tres horas deprecatorias que escogieron, para euitar las tres fatales, y peligrosas de la muerte: *Tunc postrati per horas tres, &c.*

O con quanta ygualdad hallo viuamente dibuxado todo este mi funebre discurso, en el assumpto excelso deste sermon, y exequias, en los Excelentissimos Condes, progenitores Patronos nuestros difuntos: pues para conocer las horas criticas, y clymathericas del tiẽpo; no era menester mas euidencia, que ver, que en el esplendoroso, y claro dia de las vidas de los Excelentissimos Condes los señores Don Pedro, y Don Enrrique, y en la Excelentissima mañana, y luziente Aurora de la señora Doña Maria de Guzman, Marquesa de Heliche, q̃ Dios tiene, exercito la muerte sus tres lamentables efectos, y golpes; pues en ningunos otros blancos de su riguroso tiro tubo ella mas loçania, ni pudo mejor blasonar su horrible soberuia que en esta parte. Eran sus Excelencias libros estampados de virtudes excelentes, a los ojos del cielo, y del mundo enquadernados de la moral politica, y Christiana Philosophia, donde campeauan, assi las materias de Estado, como de la conseruacion destos Reynos, cuyos capitulos eran los consejos acertados a sus Principes; las hojas, el papel

escogi

escogido, de sus limpias conciencias; el xaldre, el bermellon de su sangre illustre derramada por su Rey, por su patria, y por Dios y ley, de que no solo la tierra, sino los mares estan gloriosamente teñidos; ella abriendo su pecho para beberla, en testimonio de sus hazañas, y el adornandose de tan precioso coral, en fe de su valor illustre: y la cubierta destos libros fueron los oficios, y cargos que tubieron sus Excelencias, y assistiendo en el peso destos Reynos al lado de sus Principes, ya en las embaxadas de ellos a los estraños, ya en las batallas con los enemigos, pues en tantos siglos tuuieron en sus ombros la maquina desta Monarquia, y llegando en peligrosa hora, la muerte desenquaderno estos libros: *Vna hora dessolata, ò dissoluta est*, Echò cada hoja por su parte, la del cuerpo a la tierra, y la del alma piadosamente creemos al cielo a gozar eternidades de premio; hizoles perder todos los bienes, y riquezas del suelo, *vna hora destructæ sunt diuitiæ, auolauerunt, in altũ sunt relictæ*: Anegandolos en las profundas olas de sus horrores; presentolos ante el tribunal del Diuino Iuez al forçoso juyzio, *vna hora venit iudicium tuum*, a ser examinados y residenciados en el, aun de lo minimo de sus pensamientos, trillando las espigas, y varas mas fertiles de España: ô poder inexorable, ò rigor inmenso; pero como erã libros que aunque estauan impressos de mortalidad, tenian mas escrito de modestia, y propio conocimiento, despreciando, no solo assi mismos, sino honras, riquezas, bienes temporales, y de fortuna, no siguieron como los Egypcios de la vna a la otra orilla sus riquezas, antes murieron alegrissimos de dexarlas, y como no tenian culpas que les fiscaleassen apretadamente en el juyzio, salieron libres, pudiendo dezir de sus Excelencias, lo que dixo el Hierosolimitano Cyrillo: *si nihilum peccati te condemnat, neque iudex sententiã infliget*. Y assi no sintieron los golpes, ni prouaron el azi- *Ciril. Hyer. vt sup.*

har

bar de los tres lances de la muerte en su fuerça y rigor.

Pero que mucho, si como los Patriarchas santos, Tobias, y Sarra al peso del conocimiento propio, postrados *postrati*, y como los veyntiquatro ancianos, coronados del desprecio de si mismos, caydos en tierra con el conocimiento Christiano, de que lo eran: *Ceciderunt*, escogieron las tres dichosas, y deprecatorias horas en que exercitarse en estas virtudes para euitar los terribles puntos de su fin, *per horas tres*, por tres horas; que mucho, si como el sol de Ezechias fueron soles, que en medio de los rayos y luz meridiana de su grandeza, con que no solo a España, sino a todo el Orbe illustrauan, se hollaron a si mismos, decendiendo por la mortificacion las lineas de su Excelentisimo curso, *descendit sol decem lineis*, si como el sol de Iosue se ostentaron soles, ayudando a vencer vicios y culpas, limpiando al Reyno de ofensas de Dios; que parece que a solo esto se guiauan sus intentos; y quitando la vida a enemigos comunes de la ley Diuina, que muchas vezes para estos efectos, si era necessario parauan su curso. *Sol contra Gabaon ne mouearis*, deteniendo su natural piedad, y como callando, siendo de su naturaleza beneficos, para que sus Reyes, y consejos desterrassen y acabassen las culpas de España.

Tullius vt supr.

¶ Y si son tres las horas, que elegian los antiguos para euitar los peligros dela muerte, como dixo el Principe de la Eloquencia: *Sed alias tres deprecatorias pietas ad inuenit periculi subleuandi causa*, y tres las que dixo Agustino, que ha de elegir el Christiano, exercitandose en la mortificacion, *accipe ergo tres mortificationis horas*. Siendo tres los Excelentisimos Condes de Oliuares, vemos que con prudencia Christiana, en el relox de sol de los Reyes de España an escogido otras tres felices horas para tanto esplendor de su casa Illustre, y aumento de la Corona Real de Castilla.

S. August. vt sup.

Escogio

Escogio cada Excelentissimo Conde su hora, el Excelentissimo Conde Don Pedro de Guzman escogio la hora de las cinco de la mañana; siendo Mayordomo de la Cesarea Magestad de Carlos Quinto, hora de las cinco dichosissima, pues esta hora es en la que amanece, y en ella amanecio a España el Aurora del Quinto Carlos, a darle nueua luz, y Imperial adorno, es en la que Reyna Mercurio Dios de las ciencias, como dize Sacrobosco en su Esphera, estrella que no consiente agena luz de otra; y a esta hora escogio el señor Conde don Pedro, que tanto luzio en todas ciencias, y buenas letras, en las ocasiones que importò, y con ellas defendio con Energia Milagrossa, fundandolo en derecho. El que el Catolico Emperador tenia a muchas ciudades de Italia, y Lombardia; no consintiendo que se entremetiesse agena juridicion y titulo, a posseer lo que le venia de derecho a su natural Rey y señor. Y quando la coronacion del mismo Emperador en Bolonia por Clemente septimo, Romano Pontifice, assistio en ella, y orò este Excelentissimo Conde en alabança de los dos mayores Monarchas, con admiracion de los mayores Letrados, y mejores Principes del mundo; y si la hora de las cinco de la mañana, es hora dedicada para hazer pazes, y concertar amigos discordes, como quiere Seneca diziendo, que al nacer el sol haze pazes entre las tinieblas y el Aurora, que en mudas competencias luchauan antes.

Sacrobosc. li. de Esph.

Robert. Episc. Mediolan. in Annal. Italiæ.

Feruidus Titam, obitus pariter
Tecum alcides videt & ortus
Nouitque tuas, vtrasque domos.

Seneca in Hercul. furent. act. 4.

Y que assi es hora muy aproposito para este efecto: confiessen, Francia, Flandes, Alemania, Constantinopla, y Tunez quanta paz gozaron con España, por medio del Excelentissimo Conde Don Pedro, mientras quisieron estar a

la obediencia del Emperador; y confiesselo tambien Castilla en las comunidades, pues por su valentia se apaciguaron los motines de Toledo; a que agradecido el grā Carlos Quinto, le colmò de mercedes, y puestos dignos de tal medianero, pues fuera de otras muchas referidas, le dio la Encomienda de Viboras, y la Alcaydia perpetua de los Alcaçares, y Aataraçanas Reales de Seuilla.

El Excelentissimo Conde Don Enrrique escogio otra dichosa hora, que fueron las dos del dia, assistiendo al lado del Catolicissimo Filipo segundo, a quien acompañò desde edad de onze años: hora en que (como quiere Alciato) Reyna vna estrella que siempre acompaña al sol, y le defiende de los vapores de la tierra, y el mar, y le llaman *sequela solis*, porque al dar su luz por mar, y por tierra, en el cielo esta siempre a su lado, y a esta le llamò *terrifica* Horacio, no solo porque suele verse a las dos del dia, y causa temor, sino porque desuanece los vapores, y no los dexa subir a escurecer el sol; y assi el Excelentissimo Conde Dō Enrrique acompañò siempre al sol de Filipo segundo, como estrella de las dos del dia yendo al lado de su Magestad, para que passasse seguro tantos mares, y naciones, al yr a Inglaterra a casarse con la señora Reyna Doña Maria, fiando el dichoso sucesso de la jornada, de la estrella *sequela solis*, compañera del sol, del Excelentissimo Conde Don Enrrique de Guzman. Y no solo esto, sino para tener este sol Español su luz serena sin incurso ni daño delas nieblas de enemigos, le dio al señor Conde Don Enrrique los Vireynados de Cicilia, y Napoles, con que por mar, y por tierra tenia seguros sus rayos, pues temblaua el Turco dentro en su casa, de las fuerças deste Principe, y los demas enemigos huyan medrosos delas costas de Italia. Y porque nieblas de dentro del Reyno no obscureciessen la Real hazienda, le dio el cargo de Consejero de hazienda, con

Alciat. li. 8. cap. 8.

Hor. Epist. 13.

que

que aumentô con estremada, y heroyca prudencia las rentas Reales, con admiracion de toda Europa. Tuuo por esta causa la gracia de su Rey, pues fuera de confirmarle en las mercedes de su padre, le dio otras embaxadas, y Virreynados de nueuo, con la residencia de hazienda, y consulta de Estado, y Guerra; en que mostro, con la resolucion en los negocios el fondo de sus muchas partes, de donde se puede inferir, que escogio dichosissima hora para su Rey para el Reyno y para si: para su Rey, pues solia dezir Filipo el prudẽte, que nadie le descansaua en el peso del gouierno sino la comunicacion con el Excelentissimo señor Cõde Don Enrrique. Para el Reyno, pues con su priuança se vido aumentado y glorioso para si, pues sera eterna su memoria.

El Excelentissimo señor Conde Duque, Don Gaspar de Guzman, que oy vibe, y viba eternos siglos, cuyas virtudes eran materia de mejor, y mas docta pluma. Escogio en este relox Real hombros mejores que los de Atlante la Monarquia de la Magestad del Rey nuestro señor, Don Felipe quarto, hora felice; señalada con piedra blanca, hora de gracias y mercedes, hora de bienes indezibles, y innumerables. Tuuo esta hora de las quatro de la tarde en diuinas, y humanas letras estrañas propiedades. A esta hora dize el doctissimo Clemente Alexandrino, fue quando infundio Dios el alma a nuestro primer padre, con su respiracion. *Hora post meridiem quarta insuflauit in Adam, vt viueret* a essa hora se dio respiracion y vida: en esta misma hora del mundo, como es opinion de muchos, fue la Encarnacion del el verbo *ad vesperam mundi*, dize san Chrisostomo: *Descendit vt tot peccata redimeret, tot institueret Sacramenta:* para redimir al hombre, y dexarle el copioso tesoro de los Sacramentos. En esta hora, como dize Aristoteles, descansa el sol en los braços de la estrella que llaman *Orion*, que es la madre de las copiosas lluuias con que se fertiliza la tierra

Clem. Alexã. 2. Strõ.

Chris. hom. 12. ad pop.

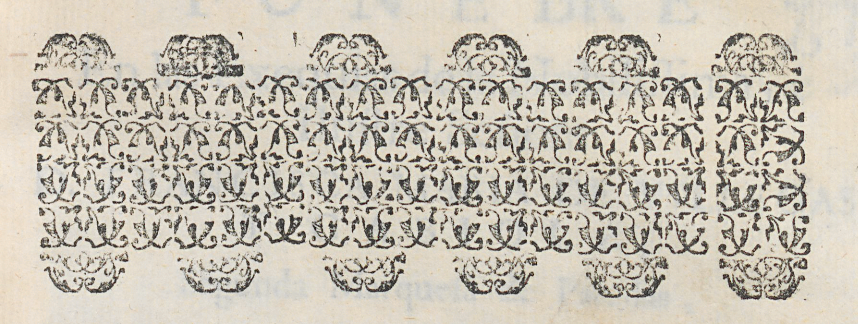
Arist. li. 1. maio. mro.

tierra. *Ad brachia Orionis quasi fesus lucem inclinat.* Y assi el Excelentissimo señor Conde Duque, ya por dichosa suerte de España, ya por particular acuerdo Diuino, escogio la hora de las quatro de nuestro Rey y natural señor, Filipo quarto, pues conociendo su Magestad el fondo de prudencia, las singulares partes, las excelentes virtudes, el dō del gouierno, y excelsos meritos de su Excelencia, descansò en sus ombros, los dos Orbes desta Monarquia, y la luz de su priuança, y los rayos de su fauor. Y si la estrella en que descansa el sol, es madre de la fertilidad: quien no ve que el Excelentissimo señor Conde Duque, es con su gouierno, con su disposicion, y prudencia; la fertilidad de España, en los cargos de Conde de Oliuares, Duque de Sanlucar la mayor, Marques de Heliche, señor de las Castillejas de Guzman, y de la Cuesta, Comendador de Viboras, del Orden de Calatraua, y mayor de Alcantara, Sumiller de Corps de su Magestad, de sus Consejos de Estado, y Guerra, y su Cauallerizo mayor, con ser Capitan general de toda la Caualleria de España, Chanciller mayor de las Indias, Alcayde perpetuo de los Alcaçares, y Ataraçanas Reales de la Ciudad de Seuilla, con todo lo qual, y con el animo que heredò del gran Conde Don Enrrique, es la la fertilidad destos Reynos, con que desde el mayor hasta el menor participan tantos bienes, y donde se ven las armas, y las letras con el premio que merecen, pues nunca la justicia mas recta, ni el premio mas bien repartido se veran jamas. Y si Orion es madre de las aguas: a la obediencia de Filipo quarto, tiemblan las de los dos mares, el Brasil lo testifica, y los puertos de Italia lo clamorean, que mediante el gouierno de el señor Don Gaspar de Guzman son de Filipo. Y si a las quatro fue el infundir Dios el alma al hombre: alma tienen estos Reynos, vida goza España, respira Castilla con el Excelentissimo Conde Duque Al-

cides

cides del cielo quarto. Y si fue a la tarde del tiempo la Inspiracion de los Sacramentos, y redempcion de las culpas, en tiempo del prudente y glorioso Principe, el señor Con de Duque se ven tan copiosos frutos de virtud, tanta extirpacion de vicios, tanto apoyo de la Fè, tanta frequencia de Sacramentos, que por su orden viue la Corte con tanto lustre Christiano, que en medio de los embaraços de los oficiales Reales, Iuezes, pleyteantes, y pretendientes parece palestra de Moralidades, y escuela de virtudes: todo deuido a la piepad Christiana de su Excelencia, que no solo en esto campea y luze, sino en auer instituydo la proteccion y Patronato desta su Prouincia, para el bien de las almas de sus Excelentissimos Progenitores, con que embeua en cada Aniuersario, en cada Missa, y en cada suda Sufragio los puntos de la muerte, para assi con el conocimiento propio escoger horas deprecatorias, para los difuntos, pidiendo al cielo les de eterno descanso en vista de Dios inamisible, y para su Excelencia el don de la gracia, con que se merece la gloria. *Ad quam Dominus nos percat Amen.*

Quidquid dictum est sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ correctioni submitto.



CON LICENCIA.

IMPRESSO EN IAEN,

Por Pedro de la Cuesta.

Año de 1628.